



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Santuario de Flora y Fauna Galeras



20176270003001

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: *20176270003001*

Fecha: 19-12-2017

Código de dependencia 627
SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA GALERAS
Pasto – Nariño

Señor:
JOSE LIDORO BASTIDAS
C.C. 1.823.086
Vereda San José de Bomboná
Municipio de Consacá

Referencia: Notificación Personal Auto No. 039 del 20 de octubre de 2017 por medio del cual se ordena la práctica de unas diligencias administrativas dentro de un proceso administrativo de carácter sancionatorio ambiental y se adoptan otras disposiciones– Expediente DTAO JUR 16.4.012 de 2016.

Atento Saludo,

Dando cumplimiento al artículo segundo del Auto de la referencia; es necesario que se presente en las oficinas del Santuario de Flora y Fauna Galeras ubicadas en la Calle 13 No. 36-56 esquina Barrio La Castellana (Pasto), en horario de oficina, en máximo cinco (5) días hábiles posteriores al recibido de esta comunicación, para notificarlo personalmente del contenido del Auto en mención.

Cordialmente,


NANCY LOPEZ DE VILES

Jefe de Área Protegida
Santuario de Flora y Fauna Galeras

Con copia: Dr. Jorge Eduardo Ceballos – Director DTAO PNN

Proyecto SDAZA 



Calle 13 No. 36-56 esquina B/La Castellana. Pasto, Colombia

Teléfono: 7320493

galeras@parquesnacionales.gov.co

www.parquesnacionales.gov.co